

Una aproximación al proceso histórico de la ciudadanía

Alfredo Rajo Serventich*

INTRODUCCION

88

Desde hace poco más de una década el tema de la transición a la democracia se ha vuelto parte sustancial de la agenda política nacional. Lejos de centrar mi análisis sobre el tópico de la transición, considero el problema del arribo a un sistema político democrático desde la perspectiva de la larga duración.

Al no pretender escribir un artículo de características historicistas, sino establecer determinadas continuidades en torno al devenir histórico, voy a arrancar de que la democracia en el albor de la vida republicana e independiente estaba muy lejos de la praxis cotidiana de los agentes del poder.

De una manera similar a las circunstancias que sucedieron a partir de 1989, en los países de Europa Oriental, cuando colapsó el modelo del socialismo real, frente al derrumbe sistémico, emerge una conflictividad, en la cual los resultados no expresan claramente una dirección con relación a lo que los agentes sociales del

cambio plantearon. En otras palabras, lo que las sociedades y las agrupaciones políticas consideraron como parte sustancial de las plataformas de cambio, la democracia, todavía está por verse. Se observa determinada pluralidad, el sistema político ha mutado sus bases institucionales. Sin embargo, algunas rémoras del anterior sistema autoritario siguen en pie. De ahí las alusiones, por ejemplo al "zar blanco", como significación de una serie de prácticas que obstaculizan el tránsito de un sistema autoritario a uno de corte más democrático.

De igual forma, cuando se derrumba el poder español en América, el sector de la sociedad que participó en el proceso de cambio se encuentra ante la circunstancia de las dificultades de construir un orden nuevo. El mismo Simón Bolívar afirmaría alguna vez, instalado en la desilusión que en la ex América Española hacer revoluciones era "como arar en el mar"

Y vamos viendo que los dirigentes de los diferentes países que surgen de la Independencia, frente a un modelo político de dominio que

* Maestro en Estudios Latinoamericanos, especialidad Historia, por la UNAM, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

se ha roto, como es el colonial español, forjan la idea de uno nuevo. A partir de entonces, los ojos de estos sujetos se dirigen hacia Europa o Estados Unidos, pretendiendo trasplantar ideales e instituciones.

La gente común parece estar instalada en el pasado. Con mayor o menor éxito las instituciones del sistema español se han desmantelado, pero no se han consolidado nuevas. Así, asistimos a una circunstancia histórica en la cual se habla, sobre todo, de republicanismo y, en parte, de democracia. A veces se entremezclan estos dos términos. Pero se está, según las nuevas elites liberales, ante el peligro de un sistema democrático arreglado conforme a valores del pasado. Incluso, más de un autor ha afirmado que si las poblaciones hubieran sido libres de elegir a sus gobernantes posiblemente habrían elegido a los portavoces del antiguo sistema colonial.

Esta dinámica de un sistema nuevo que va surgiendo y otro que todavía no arraiga me lleva a establecer una conexión entre pasado y presente por medio de la construcción de ciudadanía. De esta manera, planteo que la formación de ciudadanía, desde el comienzo de la vida independiente es todavía un proceso inconcluso.

LA CIUDADANÍA

La ciudadanía no puede ser encarada de una forma lineal y estática. A lo largo de la vida independiente de México han existido y coexistido varias expresiones de participación en la vida social que no pueden considerarse propias del quehacer ciudadano. Consideramos éste como la actitud cotidiana de sujetos libres y autónomos que ejercen sus prerrogativas en el marco de un Estado de derecho. Desde el mo-

mento mismo de la consumación de la Independencia todos los hombres mayores de 25 años gozaron de una situación de igualdad jurídica que les permitía, más o menos libremente, integrarse de una forma plena a los ejercicios de la representación política. Sin embargo, convivían dos Méxicos, el de la modernidad, a crear a través de los imaginarios que nos remitían al país del futuro, blanqueado y asimilado a la cultura europea, y el del presente, inacabadamente mestizo, con grandes apegos a la tradición colonial, y por ende, patrimonial.

De acuerdo a Escalante, emana un orden tradicional que tiene como expresión la defensa del autogobierno, las tierras comunales y los servicios religiosos en pos de seguridad y cohesión por parte de la comunidad.¹

El indio, en cuanto sujeto comunitario, debía, desde la óptica liberal, ocupar las vitrinas de los museos. La visión de la nueva sociedad tendría que ser vista a través del tamiz de la individualidad. Los recientes viejos tiempos de adhesión masiva a las luchas realistas o insurgentes se agruparían en los signos de la tradición y el oscurantismo. El Estado liberal no dudaría, a través del formativo siglo XIX, a combinar sus apuestas de despojo de las comunidades campesinas, a la asimilación de los indios al modelo mestizo —como bien lo pregaron Ramírez y Altamirano— y bien lo practicó don Benito Juárez.

A modo de ejemplo, la Constitución de Sonora de 1873 decía: "Privar a las tribus yaqui y mayo de los derechos ciudadanos mientras mantengan la anómala organización que tienen ahora en sus pueblos y rancherías, pero concederles el goce a individuos de las mismas tribus que residen en los pueblos organizados del estado".²

El Estado no podía generar un modelo de sociedad por medio del pensamiento abstracto

solamente. Tenía que encontrar un referente social para impulsar las transformaciones liberales. Ese referente en México sería la hacienda. Institución hermanada profundamente al coloniaje, la cual adquiriría nuevos bríos durante la época independiente como el vehículo idóneo para la disciplina de la mano de obra. Hacendados serían los primeros presidentes del país, al igual que otros prominentes personajes de la vida política local. Un "espíritu" de hacendado campearía en los principales líderes reformistas que realizarían una considerable acumulación de riquezas luego del despojo de las comunidades indígenas que siguió a la Ley Lerdo.

El requisito de libertad para poder ejercer la ciudadanía era entonces inexistente. La mano de obra ligada a la hacienda en sus múltiples modalidades, desde el indígena asimilado en busca de protección, hasta el arrendatario o el jornalero, tenían en la figura del hacendado no sólo a su promotor o protector económico, sino a la figura política, militar a la vez, en ocasiones impartidora de justicia. Este poder totalitario, benevolente a la vez que autoritario era incontestable. Y su modelo, creado a escala regional ascendía a nacional en la práctica del Estado. En otras palabras, los primeros presidentes gobernaban el país como un hacendado administraba una gran hacienda.

Escalante nos afirma que:

La vida social en la hacienda es jerárquica. La autoridad del patrón se confirma por su superioridad, una superioridad que le viene de ser diferente. No es por tanto, vivida como pura explotación, no como pura fuerza: la jerarquía organiza el conjunto de la vida, y asigna a cada cual su lugar, imponiendo deberes y derechos recíprocos.³

Una sociedad jerarquizada al estilo de la hacienda sería como un arremedo de la vieja

sociedad colonial, en la cual priman los súbditos antes que los ciudadanos. Ya no estaríamos ante una sociedad de iguales, sino que predominaría el "alter ego", ese "guardián civilizador" que sería el caudillo, el hacendado o el presidente, que aseguraría la gobernabilidad, requisito indispensable para lograr las inversiones extranjeras y encaminar al conjunto de la nación hacia un modelo de desarrollo dependiente.

Hay una visión que ha predominado en las más variadas versiones de la historia mexicana y latinoamericana. Me refiero a la interpretación que versa sobre el carácter tradicional y conservador de los hacendados. Se ha dicho que entre el liberalismo que surge a partir de las primeras reformas de Gómez Farías y Lorenzo de Zavala, en las primeras décadas del siglo *xx*, se va consolidando una ideología que tiene, como una de sus principales expresiones, el *deber ser* de una clase de pequeños propietarios muy a la usanza de los *farmers* norteamericanos. En otras palabras, el "progreso" estaría emblematizado por esos liberales que veían como horizonte el bienestar individual, principal sustento de la felicidad también individual. La contraparte de esto sería el apego a una sociedad tradicional muy ordenada en cuanto a jerarquías, corporativizada en torno a militares y religiosos y tutelada por la Iglesia.

Afirma Fernando Escalante:

Los hacendados, como señores, se sentían representantes y defensores de un plan civilizatorio y, por esa vía, muy próximos al hispanismo radical. Fueron asiduos lectores de la *Historia de Alamán*, acaso porque justificaba su predominio cultural, y estaban convencidos de que dejar las tierras a los pueblos era lo "más eficaz para volver al país a la barbarie. [...] Tenían, a no dudarlo, una idea propia acerca del orden político necesario; era un orden hispanista, católico autoritario, paternalista.⁴



Mi opinión es que de alguna forma, los hacendados no eran por excelencia adeptos a las posturas del hispanismo radical. Debemos recordar los ejemplos ya clásicos de Juan Álvarez o el mismo Vicente Guerrero, hacendados y liberales. En todo caso, se observa en la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo XIX a un grupo privilegiado sobre todo criollo-mestizo, quizá Juan Álvarez o Vicente Guerrero sean las excepciones por referentes raciales, que tiende a acumular riquezas en la actividad agropecuaria como en el coloniaje lo habían hecho con el comercio. Si bien es cierto que por los cuarenta se observan posturas de definición industrial, sobre todo en las personas de Esteban de Antuñano y Lucas Alamán, en general, la riqueza, la seguridad y el prestigio estaban consensadamente dados por la actividad de los hacendados. Esa tendencia de los grupos dominantes hacia las actividades rústicas nos ponen ante la tesitura de grupos medios.

En un interesante trabajo, Reynaldo Sordo Cedeño, nos aporta las ocupaciones de 114 congresistas del Congreso Constituyente de 1835-1837. De ellos, 23 son hacendados, aunque justo es reconocer que muchos de ellos comparten sus actividades en las haciendas con otras como la minería, la industria, la usura o los bienes raíces. Lo que sí es concluyente es que todos son propietarios.⁵ En una hipótesis a comprobar sugerimos que el horizonte mental de los hombres detentadores de riqueza en el siglo XIX, se dirige hacia la hacienda. Aun en la época de la Reforma, se observa una tendencia hacia la acumulación en la propiedad de la tierra como corolario de las Leyes de ese periodo, aunque los prohombres de ese sugerente movimiento, ideológicamente soñaran con una sociedad menos atávica a la gran propiedad rural.

En otras palabras, los comerciantes del tardo virreinato, devenidos en hacendados, así

como las clases medias, que usufructuaron las sucesivas reformas para la acumulación de capital en el ámbito rural, formarían una élite promonárquica o republicana, tanto liberal como conservadora, entrampados todos ellos en la difícil viabilidad como nación que se presentaría a lo largo del siglo XIX. Los referentes hacia la "época dorada" del periodo colonial que se han presentado a través de los llamados conservadores, o la "vista puesta en el futuro" firme hasta 1847 en su modelo yanqui, dubitativa desde entonces, demostraban el turbulento presente fruto de una sociedad y un Estado rotos.

Se ha escrito hasta el momento de una sociedad marcada por la hacienda con toda su gama de relaciones verticales y clientelistas. De una sociedad poco visible de ciudadanos, que sólo existía en el imaginario de las elites, como con otras palabras lo señala Escalante a lo largo de su obra. A continuación abordaremos al otro gran "protagonista" de la vida nacional: el Estado.

Dice Escalante:

Dondequiera que se mire, en el XIX mexicano, está el Estado. Pero, si se atiende con un poco más de suspicacia, resulta que el Estado no está en ninguna parte; en ninguna parte hay una organización jurídica eficiente de las relaciones sociales, ni es un hábito la obediencia, ni siquiera hay un razonable monopolio de la fuerza física.⁶

John Lynch observa una serie de extrañas combinaciones entre sociedad, nacionales, estado y los intermediarios, como son los caudillos:

La soberanía personal destruía las constituciones. El caudillo se convirtió en el estado y el

estado en propiedad del caudillo. Paradójicamente, los caudillos también pudieron actuar como defensores de los intereses nacionales contra las incursiones territoriales, las presiones económicas y otras amenazas externas, fomentando asimismo, la unidad de sus pueblos y elevando el grado de conciencia nacional. Los caudillos eran representantes y a la vez enemigos del estado-nación.⁷

En este particular contorno surge el Estado nacional en México y por ende en América Latina. Algunas circunstancias le dan particularidad a este tipo de Estado. Lo primero a señalar es que el Estado latinoamericano "crea" la sociedad. Al apoderarse del poder político, con perspectivas de largo plazo, con variantes en cuanto a los años en que lo hacen, pero casi todas en la segunda mitad del siglo XIX, las elites liberales latinoamericanas se conducen en las tareas de generar ciudadanía, desde mi horizonte referencial con poco éxito, para sustituir todo un sistema de relaciones y lealtades que encaramaban al súbdito.

La forma de conducirse de esa ciudadanía, que jurídicamente en México se manifiesta desde el comienzo de la vida independiente, obedecía más al conjunto de actitudes, costumbres y valores que databan de la época colonial. Frente a una multitud relativa —los liberales en general se quejaban de lo "desértico" de sus territorios—, que desconfiaba de esos grupos medios e ilustrados que pregonaban un sistema jurídico y formas de gobierno ajenos al universo de lealtades que pasaban por la obediencia al hacendado local, la aceptación de la tutela de la Iglesia, corolarios del vacío dejada por el rompimiento del "contrato" que los ligaba al rey de España.

Además de lo anterior, el peso de la praxis comunitaria de los indígenas en cuanto a la pro-

piedad o posesión de sus tierras, la forma de organizar su vida pública, y el ejercicio del poder, constituían limitantes para el ascenso del ciudadano individual que tanto se admiraba de la tradición europea y estadounidense y que era una herramienta indispensable, esa forma de ciudadanía uniformadora, totalizante y por lo mismo excluyente, de otras posibles formas, para lograr una inserción conveniente para la elite de su país en el mercado internacional.

Consecuencia de esto, fue el intento de borrar de las geografías nacionales a través de la aculturación o el exterminio de "esa barbarie heredada" de la época colonial, que no era para nada individualista, que "protegía" al indio, que otorgaba relevancia a lo hispano y que alejaba a la sociedad del modelo de industriosisdad liberal, patrimonio en el siglo XIX de los países de Europa protestante y de Estados Unidos, que era considerado por el liberalismo decimonónico latinoamericano como el *summum* de la civilización.⁸

A través de prácticas que revelan el aforismo alberdiano de "gobernar es poblar", las naciones latinoamericanas en general, y México en particular, pretendieron "blanquear" a la población promoviendo con grandes ventajas la colonización de tierras por parte de inmigrantes europeos que a menudo definían como un "inmenso desierto", habitadas muchas de ellas por indígenas. Esta colonización no otorgó las ventajas que los liberales preveían ya que en primer lugar primó la migración de los súbditos y ciudadanos de la Europa católica, y en el caso de México, su territorio fue más el puente hacia Estados Unidos, que la morada definitiva de los inmigrantes. Con todo en algunas partes del país, sobre todo en el centro y en el norte, se consolidaron estos poblamientos.

Otro instrumento para la ciudadanía de corte unicultural fue el de la educación. Le-

jos de respetar la identidad de las comunidades originales o integradas, se pretendió uniformar a través del mestizaje. La escuela tenía que privilegiar una noción de nacionalidad. En el caso de México, más que en otros países como Argentina o Uruguay, la prioridad se presentó en generar un modelo civilizatorio que daba relieve al pasado prehispánico, en esa dimensión precisa, la del pasado, fruto de la corriente ilustrada jesuita mexicana del siglo xviii. Se trataba de resaltar al indio del pasado y negar culturalmente al indio del presente. En otras palabras, para los liberales en general, con excepción de Ponciano Arriaga, entre otros, “no había indio mejor que el indio muerto”. El ideal era, en el mejor caso, el indígena, pero el indígena que había asimilado la cultura liberal del criollo, como se percibe en el conjunto de la obra de Ignacio Ramírez.

La preocupación liberal era que el Estado se apropiara de la educación despojando a ésta de la Iglesia, que se consolida después de la Reforma, privilegiando una visión educativa liberal, evolucionista y positivista y cuya expresión emblemática es la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1867, a instancia del destacado intelectual Gabino Barreda.

En suma, los liberales estaban ante la incertidumbre de la necesidad de imponer un sistema que modernizara a la sociedad por medio del Estado, mientras que la primera obstaculizaba muchas de estas intenciones por sus inercias que la ataban a costumbres y tradiciones heredadas de la época del coloniaje.

Fernando Escalante afirma:

El problema no era, como creyeron muchos liberales, que subsistieron prejuicios de la antigua sociedad: el racismo, la religiosidad, la xenofobia, el misonéismo. Lo realmente grave (grave para los ilustrados y los liberales, se en-

tiende) era que, en sus prácticas, la sociedad producía un orden ajeno y enemigo de la institución estatal, de las autoridades formales, de la inflexibilidad de la ley.⁹

Domingo F. Sarmiento, en su *Facundo*, afirmaba allá por 1845, en la lejana Argentina, algo que no era ajeno a las preocupaciones liberales en México en el mismo siglo:

La sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible; la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios para alcanzar a los delincuentes.¹⁰

Sarmiento, que fue de las personas que más reflexionó reflejaba una preocupación muy acorde con el resto de sus contemporáneos latinoamericanos: el problema de la debilidad y falta de conformación del Estado y ciertas tendencias a la autarquía regional.

Es lo que Escalante define como el poder de los intermediarios.¹¹ Tiene que ver con la consolidación misma del poder español en América tras la conquista. Como lo definiría Charles Gibson a lo largo de su trabajo clásico,¹² una vez que los españoles consolidaron su poder no destruyeron en forma absoluta a la vieja elite indígena. En la medida en que se aculturaron, aceptando dios y santos de los españoles, además de aportaciones económicas para el poder de ultramar, fueron respetadas sus jerarquías. Ese es el caso por ejemplo del *pipiltin* tepaneca castellanizado Juan de Coyoacán, quien en el siglo dieciséis ejerció un poder que le permitió una considerable acumulación de riqueza móvil a costa de sus connacionales. En otros casos, en el mismo siglo, figuras de

jerarquía media como Andrés Mixcóatl y Martín Ocelótl sufrieron la furia del tribunal del Santo Oficio por ejercer en forma clandestina sus creencias originales, además de su poder tradicional. Durante el coloniaje estos intermediarismos entre el poder del Estado y las comunidades fueron tolerados en la medida que no atentaran contra el poder estatal.

Ya en la época independiente, luego de varios siglos de luchas indígenas y campesinas que le antecedieron, asistimos a una pugna entre centralismo y federalismo, como expresión del intento de consolidar el Estado por parte de la primera alternativa de organización política, y como expresión de una autonomía de hecho y de derecho por parte de los segundos.

Inclusive, tanto en periodos en los que dominó jurídicamente el centralismo, como el federalismo, la autonomía no resuelta de municipios y regiones, así como el sucesivo olvido de los postulados radicales en lo social que nos recuerdan los decretos de Guadalajara del padre Hidalgo, el enmarque reivindicativo de José María Morelos, o los esmeros reformistas de Ponciano Arriaga, Mariano Otero, entre otras figuras de la inteligencia del siglo xix, serían determinantes para situaciones de conflictividad general como fueron la rebelión de los mayas de Yucatán, la guerra del Yaqui o la rebelión de la Sierra Gorda, por no mencionar rebeliones mucho más enmarcadas en el ámbito regional o local que las anteriores.

El olvido deliberado del contenido social de las reformas del siglo xix, nos podrían auxiliar en la explicación de por qué comunidades indígenas del norte apoyaron los intentos imperiales en la década de los sesenta o por qué la actitud vacilante del caudillo de Alica, Manuel Lozada, oscilando entre posiciones imperiales o republicanas.

Como afirma Escalante este tipo de liderazgos que atraían a las poblaciones locales sobre todo de tipo rural se caracterizaban por ser espontáneas, tanto en su origen como reproducción, actuando al margen del orden jurídico.¹³

La pregunta es por qué esas rebeliones pudieron contar con un apoyo tal que permitió constreñir el poder del Estado. Al margen de la poca estabilidad republicana, que hacen ver el siglo xix en sus primeras siete décadas no exento de guerras y rebeliones, observamos que en la época porfirista, se consolida una elite verdaderamente nacional, que coopta las ansias autonomistas regionales y locales, que tiene su expresión más conocida en la *pax porfiriana*.

Percibimos, entonces, en el México del siglo xix, una etapa formativa del autoritarismo que hoy, en los umbrales del siglo xxi, vemos que permea las estructuras políticas y sociales. Una consolidación de las figuras de los gobernadores, jefes políticos y caciques que usurpan el papel de los ciudadanos en el sentido de cancelar las prerrogativas que signan las constituciones y las leyes locales. Se va generando en consonancia un sistema de lealtades y reciprocidades que encumbran un sistema de tipo clientelar que el porfirismo como versión renovada del liberalismo hereda a la revolución mexicana y que se está sofisticando en este final de siglo.

El abordar la formación de la ciudadanía política desde el punto de vista histórico, nos puede conducir a un aspecto muy importante como parámetro de la ciudadanía: los procesos electorales. Sin embargo, enmarcar la ciudadanía al ámbito electoral puede dejar fuera del análisis otros aspectos muy importantes como en la formación de la esfera pública y de la ciudadanía. Es significativo un artículo de Hilda Sabato que abordando una experiencia concreta,

la bonaerense, entre los años 1860 y 1880, contempla tres aspectos básicos de la vida de la ciudad: la expansión de la prensa escrita, el surgimiento de la actividad asociativa y el desarrollo de una verdadera cultura de la asociación.¹⁴ Por razones de espacio, en este artículo y en este apartado, se va a poner énfasis en el aspecto electoral pero siempre teniendo en cuenta la limitante admitida por el autor.

La Constitución de 1857, siguiendo el modelo de la Constitución francesa de 1848, tenía muy claro la matriz del principio de soberanía: el pueblo. Sin embargo, la forma procedimental empezaba una serie de pasos de carácter restrictivo. La elección era de carácter secreto, pero indirecta en primer o segundo grado, "con el fin de paliar la ignorancia de la población".¹⁵

En primer lugar, la supuesta soberanía del sujeto de la ciudadanía, el pueblo, era traspasada a voceros del sistema político, los Colegios de Electores, que se desempeñaban como primer eslabón de la ciudadanía real.

Durante los periodos de Juárez y Lerdo de Tejada, al parecer es cuando aparece uno de los grandes *principes* de la vida política mexicana, el abstencionismo. Según testimonio del embajador norteamericano en México: "Durante los siete años que permanecí en México, visité a menudo las casillas en días de elecciones y nunca vi a un ciudadano depositar su voto".¹⁶ Incluso, Guerra afirma que Justo Sierra fue electo diputado por Veracruz en 1870, a instancias de su relación con el presidente Juárez, sin haber, hasta ese momento, nunca haber puesto un pie en aquel estado.

A la hora de la calificación procedía una dinámica en la cual se combinaban en forma sugerente el conteo de la votación y las bayonetas. Testimonios recabados por Guerra nos plantea una dinámica de confrontación muy eficaz en la cual la rebelión era mucho más útil

que el reclamo conforme a derecho cuando se perdía una elección, a la vez que la intervención del centro con toda su fuerza armada, cuando la elección se celebraba en el ámbito local y peligraba la gobernabilidad.

A todo esto, la brecha del alfabetismo era notoria entre los supuestos electores y los elegidos. 80% de la población era analfabeta. Del restante 20% que proveía los cuadros para la clase política, 57% eran licenciados en Derecho, 15% médicos y 10% ingenieros. En total del 20% letrado, 83% había realizado estudios superiores.¹⁷

Estos sujetos, la elite política y de la cultura, como la denomina Guerra, eran omnímodos en el terreno de las decisiones. El grueso de la población, analfabeta, no era considerada en el momento de la toma de decisiones. Nutrían los procedimientos de la democracia formal, pero no eran efectivos a la hora de elegir, ya que el futuro presidente Díaz afirmaba en 1867: "pues aunque manifiesta es la voluntad del Estado, ya sabemos lo que vale la voluntad de los pueblos ante la de los gobernantes".¹⁸

Quien iba a ser posteriormente vértice de la cúpula del poder pone de manifiesto las razones de Estado para que el ciudadano común no llegara a materializar su voluntad, en el entendido que no era "apto para gobernarse", como muchos años más tarde reconocería el propio Díaz. Es elocuente también que se refiera a "pueblos" y no a "pueblo", denotando, según mi perspectiva, dos actitudes: o todavía no se había configurado el pueblo para este notable político y militar o su visión era más bien tradicional, observando "pueblos" como unidades político-territoriales, más que como el sujeto moderno de la soberanía posterior a la Revolución Francesa.

De acuerdo a lo documentado por Guerra, al parecer en esos años de consolidación del

porfirato, a partir de 1884, un pequeño grupo ejercía una ciudadanía bastante plena, aunque por lo mismo incompleta: el de los allegados al presidente. Eran gobernadores o secretarios de Estado y su poder frente y con el presidente se sustentaba en el grado de apoyo regional con que contaran. Eran contados como se ha dicho. Entre ellos José Ives Limantour, Secretario de Hacienda; Joaquín Obregón González, Teodoro Dehesa, entre otros.¹⁹ “[...] estos hombres gozaron de una confianza particular, que sus relaciones con Díaz fueron estrechas, que gozaban de libertad para manifestar sus opiniones y hasta sus desacuerdos con algunas decisiones presidenciales...”²⁰

De alguna forma las definiciones de Francois-Xavier Guerra contrastan con las de Leticia Reina. Para esta autora, algunas rebeliones de las tres últimas décadas del siglo XIX, adquirieron el carácter de *democracia agraria*. Tal es el caso de las rebeliones de Pachuca y Actopan, en 1877, la de la Sierra nayarita, entre 1877 y 1881, la de Ciudad del Maíz en San Luis Potosí, entre 1877 y 1883, las del cantón de Acayuca, entre 1881 y 1884 y la de Papantla en Veracruz, en 1885, entre otras.²¹ Esto es, que estas poblaciones asoladas por el analfabetismo, y marginadas por las modalidades de representación dictadas por los grandes círculos del poder porfirista, estaban generando formas alternativas de representación y de ciudadanía que aportarían al movimiento de Emiliano Zapata, entre los años 1910-1919, en un antecedente de mediana duración.

El socorrido argumento liberal del “corporativismo” quedaría en entredicho a partir de las afirmaciones de Reina: “pedían el reparto de la tierra para solares y milpas en *forma individual* [las cursivas son mías], y el derecho comunal a los montes. En cuanto al orden político, se proponían crear un *consejo del pueblo*, formado

por la *asamblea permanente* de los jefes de familia; el presidente y demás autoridades serían elegidos cada año por todos (cursivas mías) los habitantes”

Es necesario a la hora de analizar los procesos políticos, no descuidar la dinámica social. En otras palabras, el sistema político —en este caso porfirista— crea determinadas instituciones, ordenamientos jurídicos, forja una cultura política conveniente a sus intereses, pero la sociedad no es estática sino sumamente dinámica. De tal forma que el sistema porfirista se fue agotando, observándose una amplia participación de los grupos y clases subalternas, desconfiados de quienes de diverso modo los habían representado hasta entonces. De acuerdo a Leticia Reina, “los últimos años del porfirato se caracterizaron por librar una fuerte lucha electoral”.²²

Una amplia participación, incluso en las poblaciones rurales más pequeñas, le dieron particularidad a este lapso.

El control que el estado tenía sobre la población, la rápida movilización del ejército por medio del ferrocarril y, sobre todo, la pérdida de la alianza campesina con otros grupos sociales, hicieron que a la población indígena y en general a los explotados del campo, se les cerrara cualquier canal para expresar su descontento e inconformidad con el sistema de injusticias en el que vivían. La rebeldía y el malestar social fueron reprimidos violentamente y con ello callaron las diferentes y ancestrales formas de protesta.²³

A partir de aquí se abre un nuevo capítulo en la forja de la ciudadanía. Las clases medias, formadas tras el periodo de desarrollo capitalista, en las últimas décadas del siglo pasado, reclamaron muy pronto su lugar en el sistema

político que les era negado y que creían tener merecido. En cambio, la clase política envejecida, a la que el historiador Luis González y González llama "la momiza" resistía la posibilidad de un relevo generacional antes que se hubiera cumplido su ciclo biológico. Para 1904, el presidente Díaz contaba con 75 años. La edad promedio de ministros, senadores y gobernadores era de 70 años.²⁴

El siglo xx casi ha coincidido con el dominio de un sistema político autoritario de corte presidencialista. Luego de diversas crisis que surgieron del mismo seno del régimen —debemos recordar que la disidencia que surgió antes de 1988 y, en parte, durante y después de ese año, ha hecho un tramo considerable de su carrera política en el partido oficial en sus variadas versiones, desde Juan Andrew Almazán, pasando por Padilla y Enríquez, hasta llegar al Ingeniero Cárdenas— y de otras tantas que surgen de grupos independientes del Estado, hoy hay quienes auguran el fin del partido oficial. Sin pretensiones de oráculos y predicciones, hoy, al parecer, el modelo de partido de Estado se está agotando y en la política, como en otras esferas de la vida social, se vive una situación de incertidumbre.

El recuento de las continuidades del presente siglo nos presenta a un país que ha crecido en lo económico, que durante décadas contó con un sistema que hizo de la justicia social y sus instituciones una bandera. De acuerdo a mi perspectiva el tema de la ciudadanía plena sigue siendo una asignatura pendiente.

Acorde con los tiempos de las grandes conquistas sociales, con el Estado del Bienestar, se forjaron sujetos colectivos que no operaron en forma libre y autónoma sino en forma corporativa. Las grandes centrales, obrera y campesina que datan de la época del primer cardenismo, evidencian lo anterior. La afiliación forzosa de los trabajadores del sindicalismo or-

ganizado y dirigido por una burocracia integrante del partido de Estado a éste, pone de manifiesto una pesada maquinaria que ha resistido durante décadas los embates del sindicalismo independiente y sus intentos de democratización. A nivel agrario han sucedido cosas similares.

Hoy día son muchos los bastiones del llamado "charrismo" donde se sujeta a trabajadores eventuales a las reglas del partido oficial tanto en tiempos de comicios como en los demás, bajo presiones de pérdida de empleos o recisión de contratos. El movimiento petrolero independiente ha sido víctima en sobradas ocasiones.

Las presiones sobre el crédito bancario al sector rural son asiduas, sobre todo en épocas electorales, a la vez que el tráfico con la pobreza rural y urbana, constituye una reserva importante de votos, en un país en el cual la pobreza extrema oscila en 40 millones de seres humanos.

La definición de Fernando Escalante, de ciudadanos reales e imaginarios parece, en estas circunstancias, tener vigencia. Lo mismo que las referencias de Francois-Xavier Guerra a una democracia-ficción en relación con las prácticas republicanas del siglo pasado.

Lorenzo Meyer afirma que al final de siglo, se vive el ocaso de una forma de ejercer el poder, "y que está terminando en medio de crisis económicas y morales, de violencia, de un desastre ecológico, de pobreza extendida, de criminalidad incontrolable, de ingobernabilidad, etc."²⁵

Hoy, a treintaiocho años de distancia parecen tener sentido las palabras del historiador inglés Eduard Hallet Carr:

Por lo que a mí hace, sigo siendo un optimista; y cuando sir Lewis Namier me instiga a eludir

programas e ideales, y cuando el profesor Oakeshott me anuncia que no vamos a ninguna parte concreta y que lo que importa es velar porque nadie mueva el barco, y cuando el profesor Popper se empeña en conservar en la carretera aquel simpático modelo T por arte de un tantico de remiendo pieza por pieza, y cuando el profesor Trevor-Roper da en la nariz a los radicales alborotados y el profesor Morison aboga por una historia escrita con sano espíritu conservador, yo vuelvo la mirada a la calle, sobre un mundo en tumulto y un mundo a la obra, y contesto con las manidas palabras de un gran científico: 'Y sin embargo, se mueve.²⁶

A MODO DE CONCLUSIÓN

Una democracia vista, quizá como utopía, ha estado presente en las diferentes etapas de la construcción nacional. Ha habido un abismo entre los imaginarios y las prácticas reales. En este fin de milenio contemplamos cómo se ha generado una serie de cambios que nos plantea un proceso de ciudadanización en importantes lugares de definición política. Pero en un aspecto relevante, mas no único de la ciudadanización, como el ejercicio de votar, se sigue observando determinados rezagos. Hace más de cien años, Porfirio Díaz hablaba de la importancia de la voluntad de los pueblos, pero cuestionaba lo que ésta valía ante la voluntad del Estado.

Había un sistema, en teoría, que dejaba en libertad a los pueblos para elegir a sus gobernantes. Pero, al final la distancia entre la regulación legal y la constitución se iba haciendo grande. El voto era universal, pero era indirecto.

Desde el primer Congreso Constituyente, el voto era libre para todo varón mayor de 25 años. Pero había que preguntarse quién votaba

y quién era electo. A lo largo del siglo XIX, fue una elite quien votó y quien fue electa. Recién en el tardo porfiriato, vemos el irrumpir de sectores populares ejerciendo el derecho del voto.

Una construcción de redes constituidas en un sistema de lealtades y de relaciones clientelares ha sido la pauta seguida para el encumbramiento de las personas que ejercieron el poder. Se ha afirmado, por ejemplo, que los personajes allegados al presidente Díaz tenían un margen importante de autonomía en sus relaciones con el presidente en la medida de su fortaleza regional.

Con el correr del tiempo hemos visto cómo el clientelismo y su descendiente, el corporativismo han sido constantes en la vida política nacional.

Cuando observamos los procesos electorales recientes, es notoria la forma como los dirigentes sindicales condicionan el voto de los agremiados. De similar manera se condiciona el voto campesino y urbano, por medio de presiones sobre el crédito rural, o mediante paliativos para atenuar la extrema necesidad de la gente del campo.

Los mecanismos de control, en el momento de ejercer la acción electoral se han sofisticado. Se ha hecho cálculos económicos y se han diversificado las estrategias de cooptación de los electores. En ámbitos en los cuales los referentes colectivos todavía tienen sustento en la vida cotidiana, como es el medio rural, se ha trabajado en la dirección de controlar o buscar el control de los dirigentes naturales.

En el ámbito propiamente urbano, se han utilizado todos los elementos y rudimentos de una cultura de consumo, para tener una percepción positiva por parte de la "ciudadanía".

Finalmente, pienso que es pertinente preguntarnos, si todavía estamos ante un amplio conglomerado, que como dijera Escalante son

"ciudadanos imaginarios", y arribamos a una ciudadanía real, mucho más ampliada, pero todavía restringida.

NOTAS

- ¹ Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1998, pág. 63.
- ² *Ibid.*, pág. 65.
- ³ *Ibid.*, pág. 87.
- ⁴ *Ibid.*, pág. 92.
- ⁵ Reynaldo Sordo Cedeño. *El Congreso en la primera república Centralista*, México, El Colmex-INAM, 1993, p. 435.
- ⁶ *Op. cit.*, pág. 97.
- ⁷ John Lynch. *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993, p. 181.
- ⁸ Cfr. Alfredo Rajo. *Democracia bárbara*, tesis de maestría en Estudios latinoamericanos con especialidad en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1998.
- ⁹ *Op. cit.*, pág. 100.
- ¹⁰ Domingo F. Sarmiento. *Facundo. Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, México, Editorial Porrúa, 1991, pág. 17.
- ¹¹ Cfr. *op. cit.* pág. 110.
- ¹² *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno, 1989.
- ¹³ Cfr. *op. cit.*, pág. 110.
- ¹⁴ Hilda Sábato. "Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880" en Siglo xx. *Revista de Historia*, segunda época, número 11, *La ciudad, los hombres y la Política*, Argentina, Brasil, México, Perú, México, enero-junio de 1992, pág. 59.
- ¹⁵ Francois-Xavier Guerra. *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, Tomo 1, pág. 37.
- ¹⁶ *Ibid.*, pág. 38.
- ¹⁷ *Ibid.*, pág. 65.
- ¹⁸ *Ibid.*, pág. 76.
- ¹⁹ *Ibid.*, pág. 81.
- ²⁰ *Ibid.*, pág. 81.
- ²¹ Leticia Reina. En *Nueva Introducción de Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo veintiuno editores, 1998, pág. xv, Colección América Nuestra. Caminos de Liberación # 28.
- ²² *Ibid.*, pág. xxi.
- ²³ *Ibid.*, pág. xxi.
- ²⁴ Luis González. "El liberalismo triunfante" en *Historia general de México*, Tomo 2, México, El Colegio de México, 1981, pág. 980.
- ²⁵ Lorenzo Meyer. *Fin de régimen y democracia incipiente*. México hacia el siglo XXI, México, Océano, 1998, pág. 123.
- ²⁶ E. H. Carr. *¿Qué es la historia?*, México, Planeta-Seix Barral, 1988, pág. 212.